



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que el 3 de agosto del año 2016 vence la designación por concurso de la Dra. Adriana Beatriz Actis en su cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad, conforme surge de la Resolución H.C.S. 540/09; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Actis ha sido designada como Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad, desde el 3 de julio de 2014 y hasta el 26 de junio de 2017, Res. Dec. n° 365/14, por lo que se encuentra comprendida en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que la Dra. Actis reviste un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, cuyo concurso finaliza el 3 de agosto de 2016, por lo que corresponde mantener la validez de su concurso a partir de dicho vencimiento y mientras dure su designación como Autoridad Superior;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursada a la **Dra. Adriana Beatriz ACTIS** (leg. 26665) en su cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva (cod. 110), de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Casa, a partir del 4 de agosto de 2016 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:201
MR/es